

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO SETENTA Y OCHO
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintiséis días del mes de mayo de 2021, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento setenta y ocho siendo las nueve horas con dieciocho minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ
SR. YEANS ROCO ROJAS

TEMAS A TRATAR

- 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 24**
- 2. APROBACION MODIFICACION DE REGLAMENTO VIGENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL**
- 3. COVID-19**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Es presentada por el Jefe de Presupuesto Don Ariel Rojas Núñez.

Monto: \$ 21.000.000.-

Se aprueba por los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y sin la presencia del Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

Se aprueba subvención municipal para Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM) por un monto de \$ 1.000.000.- cuyo objetivo es "Compra de insumos médicos y gastos de remuneraciones con el voto a favor de los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

Desarrollo de la Correspondencia:

Tema 9: Corresponde al informe razonado de evaluación del proceso licitatorio denominado "Mantenimiento planta de tratamiento de aguas servidas Aurora Flor del Llano, comuna de San Clemente" ID 4451-26-LQ21" presentado por la SECPLAC Sra. Alejandra Contreras, acompañada por la comisión integrada por los funcionarios: Gabriela Garrido Ahumada, Héctor Briones Jijón, Víctor Suazo Valdés y Felipe Correa González. Se aprueba el acuerdo de adjudicación a la empresa "MANANTIAL AMBIENTAL SPA" por un monto de \$ 159.923.114.-por los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo.

Tema 10: Se aprueba licitación pública “Conservación sala cuna y jardín infantil Mariposas” ID 4451-30-LP21 adjudicada al oferente Sr. José Guillermo Bustamante Díaz, por un monto de \$ 59.227.936.- IVA incluido plazo de ejecución 66 días corridos con el voto a favor de los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo.

Tema 6: Presentado por la arquitecto Sra. Gabriela Garrido, respecto de documento de la junta de vecinos Villa Entre Ríos, que menciona que el plan regulador afectaría la villa y que sería expropiado el área verde, área de equipamiento y algunas viviendas de ese sector.

El Sr. Alcalde menciona que no hay intervención ni planes de expropiar, no existe presupuesto para expropiar. La arquitecto menciona que existe un plan regulador vigente y que no es posible modificarlo por el momento por un hecho puntual, hay que ver cómo se desarrolla y de acuerdo a las necesidades que vayan apareciendo y así poder considerar una modificación de este instrumento.

El Sr. Alcalde, reitera que no se va a expropiar, no existe presupuesto, no hay recursos y no está la voluntad para expropiar. Solicita que se levante la ficha para presentarlo al FNDR para un nuevo plan regulador.

APROBACION MODIFICACION DE REGLAMENTO VIGENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Dicha presentación se realiza por parte de Don Juan Emilio Rojas Eyzaguirre; Presidente del Comité de Bienestar.

Se aprueba modificación del reglamento vigente del Servicio de Bienestar, en el Título IV, art. 22, letra f, debiendo decir: “En todo caso, los asociados al servicio de bienestar, que por causas imputables a su edad, no puedan acceder al seguro colectivo complementario de salud, podrá recibir el beneficio de bonificaciones de salud del art. 22, por medio de la oficina de bienestar y su monto de reembolsos, será igual al que el comité fije en su plan anual de beneficios y que decida pagar por cada socio al seguro de salud complementario contratado y aquellos socios que voluntariamente decidieron no formar parte de este seguro, dejaran de percibir los reembolsos de salud correspondientes, pero no dejaran de ser socios y podrán recibir las bonificaciones económicas que se establezcan cada año en el plan de beneficios, además se pagaran los gastos médicos a los socios mayores de 65 años, en forma retroactiva, desde enero a la fecha en que esta modificación este aprobada por el Concejo Municipal, quedando esto estipulado en el plan de beneficios vigente” con el voto a favor de los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con el voto de rechazo del Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

VACUNACION COVID-19

Realiza la presentación el enfermero Sr. Miguel Labra.

- Camas críticas integradas
- Pacientes COVID-19 en UCI por grupo de edad
- Disponibilidad de camas a nivel regional
- Mapa calórico comunal y urbano bastante disperso
- Funcionarios hasta la fecha con COVID-19, 62 casos de los cuales 3 se mantienen activos.
- Se han tomado PCR en la feria libre, plaza de armas, empresas, supermercados.

Campaña de vacuna:

- 1° dosis se han vacunado 23.219
- 2° dosis se han vacunado 18.381
- Esta semana corresponde a los grupos entre 26 y 29 años

Compañía contra la influenza

Se terminó con los crónicos, el calendario locales la vacunación está concentrada en el liceo 14.571 vacunas hasta el día de ayer.

VARIOS

Exponen los Concejales Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Yeans Roco Rojas y Sr. Juan Carlos Franz Gómez.

Se aprueba el acta N° 175.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión.




RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL